



# Bases del Concurso

## Descubre los Secretos del Patrimonio de Castilla y León 2012

### ¿Qué es "los Nueve Secretos"?

Es un concurso escolar dirigido a estudiantes de 4º de la ESO, bachillerato o de ciclos formativos de Castilla y León organizado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- **Objetivo:** fomentar la sensibilidad de los jóvenes hacia el patrimonio histórico.
- **Contenido:** consiste en la elaboración, por grupos, de un trabajo de documentación e investigación sobre un bien perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León.
- **Plazo:** 25 de abril de 2012.

#### Premios:

Tres primeros premios:

\*Cuatro días en Praga

Seis segundos premios:

\*Ruta cultural por Castilla y León de fin de semana



FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN

#### ¿QUIÉN ES LA FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN?

Es una entidad privada sin ánimo de lucro, formada por las Cajas de Ahorro de la región: Caja España, Caja Duero, Caja Burgos, Cajacircolo, Caja de Ávila y Caja Segovia, y por la Junta de Castilla y León.

Entre sus principales fines están: la conservación, la restauración, la difusión y la promoción del patrimonio histórico castellano y leonés, así como concienciar a la sociedad en la necesidad de conservar nuestro patrimonio, a través de la figura del Amigo del Patrimonio.

Si quieres conocernos mejor visita nuestra web: [www.fundacionpatrimoniocyl.es](http://www.fundacionpatrimoniocyl.es)

#### PRIMERA.- Objeto del concurso:

Elaboración de un trabajo de documentación e investigación y propuesta de futuro sobre un bien perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León, que esté ubicado preferiblemente en la provincia respectiva de cada equipo. Serán tema del concurso los interiores y/o exteriores de los siguientes monumentos, objetos artísticos o lugares históricos:

- Inmueble que goce de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), en cualquiera de sus categorías: Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Monumento, Paraje Pintoresco, Sitio Histórico y Zona Arqueológica.
- Bienes muebles que estén dentro de un inmueble que haya sido objeto de dicha declaración. (pintura, escultura, artesonados, sepulcros, pinturas murales, yeserías, retablos, órganos, vidrieras, rejas, etc)

No se podrán presentar trabajos cuyo bien seleccionado haya sido **premiado** en pasadas convocatorias. El listado lo podéis consultar en la Web de la Fundación [www.fundacionpatrimoniocyl.es](http://www.fundacionpatrimoniocyl.es) en el apartado de Los Nueve Secretos titulado "trabajos ganadores en pasadas convocatorias". En el mismo apartado de Los Nueve Secretos en la edición 2012 se pueden encontrar además las "normas de participación" con más detalles sobre el concurso y el "impreso de participación".

#### SEGUNDA.- Participantes:

Alumnos de centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que cursen 4 de la ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos. Que se agrupen en equipos formados por:

- **Coordinadores:** Cada grupo deberá estar dirigido por uno o dos profesores del centro.
- **Alumnos:** Grupos de 8 alumnos como máximo, seleccionados por los coordinadores.

Por cada centro podrán participar cuantos equipos deseen. Cada equipo deberá identificarse con un nombre propio inventado al efecto (seudónimo). El jurado no conocerá la identidad real del equipo hasta haber puntuado y una vez se hayan designado los equipos ganadores.

#### TERCERA.- Contenido de los trabajos:

Se debe presentar un proyecto original -pudiendo ser excluidos los trabajos que, a juicio del jurado, no cumplan este requisito- que trate del pasado, presente y futuro del bien elegido. Deberá obligatoriamente incluir un índice y, con el propósito de facilitar la evaluación de los miembros del jurado, una relación de todos los materiales presentados.

*Se deberá citar la procedencia de las fuentes de información junto a la bibliografía.*

#### CUARTA.- Cómo presentar los trabajos:

Una vez realizado el trabajo se presentará de la manera y con los formatos siguientes:

- **Impreso de participación:** Se deberá rellenar un impreso por equipo y firmarlo todos los candidatos y director del centro. Se entregará junto al trabajo en sobre cerrado y firmado que no será visto por el jurado hasta después de evaluar los trabajos.
- **Carta de presentación** del grupo con su motivación para presentarse, escrita por los coordinadores y alumnos y firmada con el seudónimo. Deberán además grabar un **vídeo** de una duración de entre 1 y 3 minutos en el que los alumnos defiendan su trabajo y den argumentos al jurado para convencerles de su calidad
- **CD con texto escrito** con el archivo de texto en formato Word. No es imprescindible imprimir ni encuadernar los trabajos, se considera suficiente presentarlos en formato digital.
- **CD con presentación gráfica del trabajo en Power Point** (unas 30 pantallas)

- **Dos fotografías** mínimo, en formato digital de buena resolución (300 puntos por pulgada, al máximo tamaño posible en archivo TIFF o JPG), con una **visión general del bien y otra fotografía con todos los miembros del equipo**, coordinadores y alumnos, si es posible junto al bien.

Dicho material se presentará en un CD que deberá ser accesible bajo entorno Windows XP o superior.

*En caso de que sea necesario realizar algún tipo de instalación, el procedimiento se explicará detalladamente en un fichero con el nombre "Instalar.txt", que estará incluido en el mismo CD.*

- **Opcionalmente** se puede presentar cualquier otro material que se considere oportuno para ilustrar el trabajo. Si se presentaran audiovisuales en DVD, su duración **no deberá exceder de 10 minutos**.
- **Contenedor del trabajo:** El trabajo y la documentación que le acompañe, sólo podrán estar incluidas en un contenedor (caja, archivo, sobre...) que no exceda de las **medidas máximas totales de 25 cm x 35 cm x 10 cm**.

#### QUINTA.- Plazo y lugar de presentación de los trabajos:

- **Plazo:** Hasta el 25 de abril de 2012 a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. No se admitirá entrega a través de su presentación ante ninguna Administración Pública.
- **Lugar:** Los trabajos se entregarán o remitirán directamente a:

**Ref. "Nueve Secretos 2012"**  
FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN  
Casa Luelmo (Parque Alameda).  
C./Ancares s/n.  
47008 Valladolid

#### SEXTA.- Premios:

**SÓLO POR PARTICIPAR:** Se remitirá a cada uno de los miembros del equipo, la Tarjeta de Amigos del Patrimonio con la que podrán disfrutar de sus muchas ventajas y descuentos, válida por un año.

#### A LOS TRABAJOS PREMIADOS:

Todos los ganadores obtendrán un diploma personalizado acreditativo del premio obtenido en el concurso.

#### Tres primeros premios:

- A los escolares y profesores: Los tres equipos que obtengan la máxima puntuación, ganarán un premio para cada equipo consistente en un viaje de cuatro días. Cada coordinador podrá viajar con su acompañante. El destino será PRAGA.
- *El viaje lo realizarán los tres equipos en la misma fecha, que será fijada por la Fundación del Patrimonio.*

#### Seis segundos premios:

- A los escolares y profesores: Los seis equipos que obtengan los segundos premios disfrutarán de un viaje de fin de semana (de viernes a domingo), con todos los gastos pagados por una ruta cultural por Castilla y León. Los coordinadores podrán viajar con un acompañante cada uno.
- *Los viajes se realizarán a finales de septiembre del año 2012, todos los equipos al tiempo.*

**PREMIO ACTUACIÓN:** Asimismo, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León podrá incluir en su programación la restauración o puesta en valor del bien que en su caso y a juicio del jurado ofrezca mayor interés, elegido entre todos los trabajos ganadores. Para la elección del citado bien el jurado tendrá en cuenta la línea de actuaciones de la Fundación y la viabilidad presupuestaria de la actuación.

En principio, se otorgará un premio por provincia: En caso de que alguna provincia no obtenga premio (por no presentarse ningún equipo de esa provincia, o porque la calidad del trabajo no sea la esperada), el jurado valorará la posibilidad de conceder como segundo premio otro, de los centros de una misma provincia.

#### SÉPTIMA.- Reconocimiento de créditos de formación a los profesores coordinadores:

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, podrá reconocer hasta un máximo de tres créditos de formación a los profesores coordinadores participantes en esta actividad, la cual, atendiendo a sus características, será considerada a estos efectos como proyecto de innovación educativa. Para ello, los profesores deberán presentar como parte de la documentación del proyecto la memoria pedagógica del mismo en donde quede reflejada con detalle la investigación realizada así como su aporte personal en documento independiente y rotulado "Memoria pedagógica del proyecto: TÍTULO", indicando el NIF, nombre y apellidos, cuerpo, nivel educativo que imparten y seudónimo del equipo que dirigen. Podrán adjuntar un breve currículum actualizado.

La memoria pedagógica, será valorada por el jurado en el que participará una representación de la Consejería de Educación, a propuesta de la Directora General de Innovación y Formación del Profesorado.

Finalizado el proceso, la Dirección General mencionada enviará las actas de certificación de los profesores a la Dirección Provincial respectiva para su inclusión en el registro de formación permanente del profesorado.

#### OCTAVA.- Fallo del Jurado:

El jurado estará presidido por el presidente del patronato de la Fundación, o persona en quien delegue, e integrado por personalidades del ámbito del Arte y el Patrimonio, técnicos de la Fundación y por miembros de la Consejería de Educación. El jurado valorará todos los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto uno o más premios.

Los miembros del jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemple en esta convocatoria.

El fallo del jurado será motivado e inapelable y se hará público oportunamente, notificándose a los equipos premiados la fecha y lugar de entrega de los premios.

El fallo se hará público en la página Web de la Fundación y a través de los medios de comunicación.

#### NOVENA.- Criterios de Valoración:

Se valorará tanto el trabajo en todos sus aspectos (redacción, presentación gráfica, presentación oral, elaboración del ppt, materiales adicionales, participación del alumnado, tareas de coordinación del profesor), teniendo en cuenta muy especialmente los siguientes criterios:

1. Originalidad en la selección del bien.
2. Rigor de la documentación presentada, sus contenidos, originalidad, creatividad y metodología empleada en la elaboración del trabajo y en su presentación.
3. Viabilidad e innovación de su propuesta de futuro.
4. Implicación y esfuerzo de los alumnos y de los profesores.

#### DÉCIMA.- Aceptación de las bases:

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de uso, difusión y utilización del mismo en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional.

#### MÁS INFORMACIÓN:

Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León  
Tfno.: 983 21 97 00 - Fax: 983 21 97 01  
Correo-e: [fundacion@fundacionpatrimoniocyl.es](mailto:fundacion@fundacionpatrimoniocyl.es)  
Página Web: <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/>

#### COLABORA:

Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.